

“DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL Y LITIGIO AMBIENTAL”

Modalidad:	Presencial.
Duración:	120 horas distribuidas en 30 sesiones de cuatro horas cuya periodicidad será los días viernes y sábado.
Fecha:	Del 6 de marzo al 27 de junio de 2009.
Horario:	Viernes de 17:00 a 21:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.
Sede:	Universidad La Salle
Coordinación:	Mtro. Gabriel Calvillo Díaz.
Expositores:	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Alejandro Ferro Negrete. • Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar. • Mtro. Elías Troncoso Calderón. • Mtro. Gabriel Calvillo Díaz.
Cuota de recuperación:	\$18,000.00 + IVA
Público:	El Diplomado está dirigido a abogados o licenciados en Derecho que actúen en procedimientos administrativos o jurisdiccionales, desde los diferentes ámbitos de participación, sector público (federal o locales), sector social (Organizaciones No Gubernamentales), sector privado (oficinas o áreas jurídicas de las empresas que inciden con el ambiente) o sector de servicios (despachos de abogados con áreas ambientales o consultores ambientales).
Objetivo general:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar, conocer y hacer uso eficazmente de los elementos jurídicos y procesales relacionados con el Derecho Ambiental, su aplicación y su aspecto contencioso; actualizarse en la legislación vigente en materia de procedimientos administrativos y jurisdiccionales en materia ambiental. Igualmente actualizarse en los procedimientos jurídicos administrativos establecidos en las leyes sectoriales; así como las figuras jurídicas y procedimientos civiles y penales auxiliares en materia Ambiental. Todo ello con el objeto de que los participantes cuenten, al concluir el Diplomado, con los elementos necesarios para una adecuada gestión ambiental y para una mejor participación en los procedimientos administrativos o jurisdiccionales, en su caso.
Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el alumno conozca los procedimientos y actos administrativos en materia de procedimiento contencioso administrativo, en los que se ventilen causas relacionadas con el tema ambiental. ▪ Que el alumno siga conociendo los procedimientos y actos administrativos en materia de procedimiento contencioso administrativo, que no se hayan visto en el módulo anterior, en los que se ventilen causas relacionadas con el tema ambiental. ▪ Que el alumno conozca y maneje el procedimiento para la interposición y substanciación del Recurso Administrativo de Revisión, así como las causas de suspensión. Igualmente que conozca y maneje el Juicio de Nulidad, así como los Juicios de Amparo Directo e Indirecto.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el alumno conozca el Incidente de Suspensión en Amparo, así como la interposición de Controversias Constitucionales en materia ambiental. Igualmente que conozca y sea capaz de iniciar procedimientos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y ante la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte. ▪ Que el alumno tenga la capacidad y habilidades para iniciar una Denuncia Popular, así como de elaborar, desde el punto de vista jurídico un Estudio Técnico Justificativo y una Manifestación de Impacto Ambiental. Igualmente que sepa cómo participar en la Defensa de la legalidad de una autorización como tercero perjudicado ante un litigio de interés público y que tenga la capacidad de elaborar una Demanda de Nulidad, de una Demanda de Amparo Directo y de una Demanda de Juicio de Amparo Indirecto.
<p>Temario:</p>	<p>Módulo I. Procedimientos y Actos Administrativos en materia Ambiental 1ª. Parte.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimiento de Denuncia Popular ▪ Conciliación en materia ambiental ▪ Inspección y Vigilancia: Requisitos y límites constitucionales y legales de la Orden de Inspección. Discusión constitucional sobre la flagrancia administrativa ▪ Diligencia de inspección y verificación del cumplimiento de la ley. Requisitos para circunstanciar adecuadamente los hechos. Cierre del acta y término de 5 días. ▪ Acuerdo de Emplazamiento. Medidas de seguridad. Dilación probatoria. ▪ Convenios de reparación y compensación de daños. Beneficios administrativos. <p>Módulo II. Procedimientos y Actos Administrativas en Materia Ambiental 2ª. Parte.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución Administrativa y conmutación de sanciones. ▪ Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental. ▪ Procedimientos de Cambio de Uso de Suelo Forestal y Remediación de Sitios Contaminados. ▪ Procedimiento de Concesión de Bienes Nacionales en Ecosistemas Costeros. ▪ Procedimientos de registro y autorizaciones respecto a la generación y manejo de materiales y residuos peligrosos y emisiones a la atmósfera. ▪ Procedimiento de concesión en materia de aguas nacionales. <p>Módulo III. Proceso y Litigio Ambiental 1ª. Parte</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recurso Administrativo de Revisión. Competencias para resolverlo. Suspensión de los efectos del acto recurrido. ▪ Sustanciación del Recurso. Efectos de la Resolución. ▪ Juicio de Nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. ▪ Suspensión y Medidas Cautelares Positivas. ▪ Juicio de Amparo Directo. ▪ Juicio de Amparo Indirecto I. <p>Módulo IV. Proceso y Litigio Ambiental 2ª. Parte</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Juicio de Amparo indirecto II. ▪ Incidente de Suspensión en Amparo. ▪ Controversias Constitucionales en Materia Ambiental. ▪ Procedimiento ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimiento ante la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte (TLCAN) I. ▪ Procedimiento ante la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte (TLCAN) II. <p>Módulo V. Práctica Forense.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Denuncia Popular y Litigio de Interés Público. ▪ Elaboración de un Estudio Técnico Justificativo. ▪ Elaboración de una Manifestación de Impacto Ambiental. ▪ Litigio de Interés Público en contra de una Autorización Ilegal de Impacto Ambiental. ▪ Defensa de la legalidad de una autorización como tercero perjudicado ante un litigio de interés público. ▪ Elaboración de una Demanda de Nulidad, de una Demanda de Amparo Directo y de una Demanda de Juicio de Amparo Indirecto.
Estrategia didáctica:	Exposición oral apoyada con material audiovisual y dinámicas de análisis individuales y en equipo.
Productos a entregar:	Se entrega un manual de apuntes básicos al inicio del diplomado, el cual contiene una breve descripción de cada uno de los temas que lo integran, la reseña curricular de los expositores como parte de la presentación, y un listado de fuentes de consulta (bibliografía, hemerografía y mesografía) como apoyo. También al término de cada módulo, se les entregará a los participantes las presentaciones utilizadas por los expositores, en el desarrollo de sus clases.
Criterios de evaluación:	Se aplicará un examen por escrito al terminar cada uno de los cinco módulos, teniendo cada uno un valor de 20 puntos. Para obtener el Diploma se requiere acreditar con un mínimo de 8 (ocho) y tener un mínimo de 85 por ciento de asistencia.